



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Aceptar la renuncia al cargo de Legisladora Provincial presentada por Luciana ECHEVARRÍA, desde el día 4 de febrero de 2026.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 4 de febrero de 2026.-

R-4234/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA